

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **039**

Fecha: 21/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 2017 00097	Ordinario	GERMAN REINA SUAZA	MARIA YOLANDA SANCHEZ DUQUE	Auto termina proceso por Transacción DECRETA CANCELACIÓN MEDIDAS CAUTELARES, OFICIAR	20/04/2022	1
11001 31 03 016 2019 00040	Ejecutivo Singular	HEALT NET S.A.S	CENTURY FARMA SAS	Auto aprueba liquidación ADICIONAL DEL CRÉDITO, EN FIRME VOLVER AL DESPACHO PROVEER ENTREGA DEPÓSITOS JUDICIALES	20/04/2022	1
11001 31 03 016 2022 00106	Ejecutivo Singular	E - SECURITY LTDA	PUENTES Y TORONES S. A. S.	Auto inadmite demanda	20/04/2022	1
11001 31 03 016 2022 00108	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	HEIDI MARCELA BERNAL AVENDAÑO	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA, ENVIAR FORMA DIGITAL OFICINA JUDICIAL REPARTO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE LA CIUDAD, OFICIAR	20/04/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P Y LO REGULADO EN EL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA **21/04/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Luis Germán Arenas Escobar

SECRETARIO